



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Prácticas I
Código	E000004385
Título	Grado en Educación Infantil por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Educación Infantil [Primer Curso] Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria [Primer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Responsable	Alexandra de Santos y Yolanda Osete
Horario de tutorías	Previa cita

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Alexandra De Santos Torrejón
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Correo electrónico	adesantos@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Yolanda Osete Martínez
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Correo electrónico	yosete@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>En los Grados en Educación Infantil, Doble Grado en Educación Primaria + Educación Infantil, Grado en Educación Infantil +Primaria, en la Materia de "Prácticas y Trabajo Fin de Grado" (con una carga de 50 ECTS) se integran siete materias: <i>Desarrollo de la personalidad docente, Acción Tutorial, Prácticas I, Prácticas II, Prácticas III, Prácticas IV y Trabajo Fin de Grado.</i></p> <p>La asignatura de Prácticas I que se imparte en el primer curso de la titulación con 6 créditos ECTS persigue los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de esta.• Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para



fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos 0-6 años y de 6 a 12 años.
- Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Dentro de la materia "Prácticas y trabajo fin de grado" se integra la asignatura Prácticas I.

Esta asignatura supondrá un contacto directo real con la actividad profesional para la que prepara/habilita esta titulación.

Se trata, por tanto, de una asignatura que, junto al resto de prácticas, completará y verificará la adquisición por el estudiante de las destrezas y competencias generales que se persiguen a lo largo del título, junto a las destrezas específicas de orientación profesional.

Prerrequisitos

En cumplimiento del artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, para poder realizar las prácticas será imprescindible presentar un certificado de ausencia de delitos sexuales el primer día de prácticas en el centro junto al resto de documentación.

Asimismo, y en cumplimiento del artículo 34 del Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, para poder dar de alta en el sistema de la Seguridad Social al estudiante, será necesario que aporte su número de la Seguridad Social (NUSS) en la plataforma de prácticas de la Universidad (<https://oqe.comillas.edu/login/alumnos>).

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI01	Capacidad de análisis y síntesis
CGI02	Resolución de problemas
CGI03	Capacidad de organización y planificación
CGI04	Habilidades de gestión de la información proveniente de fuentes diversas
CGP07	Habilidades interpersonales



CGP08	Trabajo en equipo
CGP09	Capacidad crítica y autocrítica
CGP10	Compromiso ético
CGS11	Capacidad de aprender
CGS12	Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CGS13	Capacidad para trabajar de forma autónoma
CGS14	Preocupación por la calidad
ESPECÍFICAS	
CEC01	Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular
CEC03	Capacidad para organizar la enseñanza utilizando de forma integrada los saberes disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo
CEC04	Capacidad para utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación
CEC06	Capacidad para utilizar la evaluación como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y del aprendizaje
CEC07	Capacidad para desarrollar su tarea educativa en el marco de una educación inclusiva
CEC10	Capaz de tener una imagen realista de sí mismo y de autoregularse
CEC12	Capaz de generar expectativas positivas sobre el aprendizaje y el progreso integral del niño
CEC13	Capaz de asumir la dimensión cristiana de la vida y de actuar conforme a ella
CEC14	Conocimientos básicos de la profesión docente
CEC15	Capaz de usar una segunda lengua en el contexto del aula (Inglés-Nivel B2)
CEC16	Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) en el desarrollo de su labor educativa
CEIN59	Adquirir un conocimiento práctico del aula de cero a seis años y de la gestión de la misma
CEIN62	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro de Educación Infantil



CEIN63	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con especial atención a los factores propios del período 0-6
CEIN64	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro, sobre todo en relación con las características de la etapa de Educación Infantil
CEIN65	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 0-3 años y de 3-6 años
CEIN66	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social, con especial atención a las necesidades del período 0-6

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Los contenidos que se trabajarán en las sesiones de supervisión se organizan en torno a siete ejes:

Eje 1: Orientación vocacional y profesional.

¿Por qué estoy aquí?: Análisis de la toma de decisiones.

Eje 2: Acción social.

Una carrera, una responsabilidad: Información, concienciación.

Eje 3: Ética.

Una profesión ética por su función.

Eje 4: Desarrollo emocional.

Darse cuenta emocional: en el profesor y en los alumnos.

Eje 5: Clima de aula.

Un contexto que invita a aprender: el clima de la clase.

Eje 6: Diversidad e inclusión.

Manifestación de la diversidad: capacidades, género, culturales.

Eje 7: Familia.

La interacción constructiva: roles e interacción.

BLOQUE 1: Habilidades Personales del maestro

Tema 1. Habilidades de relación con los alumnos.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

Tema 2. Habilidades de relación con otros maestros.

Tema 3. Estrategias de auto-regulación. Autoevaluación.

Bloque 2: Manejo del clima del aula

Tema 4. Observación de diferentes maneras de lograr un buen clima de aprendizaje.

Tema 5. Reflexión sobre mi manera de conseguir un buen clima de aula.

Tema 6. Manejo de la distancia en educación.

Bloque 3: Observación de diversas metodologías

Tema 7. Distribución del aula como reflejo de los aspectos metodológicos de la educación.

Tema 8. Diversidad de metodologías en las etapas de Educación Infantil.

Tema 9. Registro de la utilización de diferentes metodologías y su utilidad.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

En Comillas hemos querido diseñar un plan formativo sólido, diferenciado e incardinado directamente en los desafíos más importantes a los que la Escuela actual debe enfrentarse en los próximos años. Pretendemos formar un maestro/a con capacidad para comprender y dirigir procesos educativos y formativos, con una sólida formación científico-cultural caracterizada fundamentalmente por los siguientes PILARES BÁSICOS:

Alto nivel de conocimiento en idiomas y capacitación para la docencia bilingüe y con experiencia internacional.

Orientado hacia el uso de las TIC en el aula y el centro.

Capacitado para la atención inclusiva a la diversidad.

Excelencia didáctica (especialmente en las materias instrumentales).

Capacitado para el trabajo con familias y redes sociales de apoyo.

Orientación al trabajo en equipo y a la innovación en el marco de la organización escolar y la calidad educativa.

Formación en valores religiosos y humanistas.

Con un nivel alto de experiencia práctica reflexionada.

En las Prácticas están implicadas cinco figuras: Coordinadora de Prácticas de la Universidad, Supervisores de Prácticas en la Universidad; Responsable de Prácticas en el Centro; Maestro-tutor del Centro; Alumno/a de Prácticas.

Algunas indicaciones generales que serán concretadas por cada supervisor con sus alumnos/as y que se describen de manera más detallada en el manual de prácticas:



Para la elección del centro de prácticas se realizarán los formularios indicados desde la coordinación de Prácticas en los tiempos establecidos para ello.

Una vez que comiencen las Prácticas, el alumno debe entregar la documentación indicada por su supervisor en el tiempo establecido para poder ser evaluado.

Si surge algún problema se informará inmediatamente al supervisor de Prácticas para que pueda intervenir.

Metodología Presencial: Actividades

1. Las prácticas se realizan en los centros los miércoles en horario de mañana y tarde, en el periodo de enero a abril.
2. El horario concreto lo fijará el Responsable del Centro de Prácticas, de acuerdo con el estudiante según el horario del Centro y el tipo de actividades en las que participará.
3. Un aspecto a valorar en el desarrollo de las prácticas es la disponibilidad del estudiante para adaptarse a los posibles cambios y atender las necesidades esporádicas de mayor dedicación al Centro de Prácticas. Los horarios son pues una guía orientativa y de carácter flexible.
4. El Supervisor de las Prácticas debe tener un reflejo claro de cuáles son las condiciones del estudiante en el Centro en cuanto a calendario y horario. Estos datos aparecen en la "Hoja de admisión al Centro de Prácticas".
5. El primer día que el estudiante acuda a su Centro de Prácticas debe llevar la "Hoja de admisión al Centro de Prácticas" para que le cumplimenten los datos relativos al centro. El alumno o alumna no podrá acudir a su centro de Prácticas mientras no sea "oficialmente" admitido a través de la conformidad que el centro manifiesta en este documento.
6. Las actividades del Centro, de tipo extraordinario, y fuera del horario de prácticas, no computarán como horas de prácticas. Serán sinónimo de implicación con el Centro y su equipo, por lo que su carácter es estrictamente voluntario.
7. ¡MUY IMPORTANTE! El alumnado no podrá variar las condiciones de horario y calendario que previamente se han acordado entre el Centro y la Universidad sin contar con la autorización expresa del Coordinador de Prácticas.
8. Recordar en todo momento que en las prácticas ASUMIMOS UN COMPROMISO PROFESIONAL para el cumplimiento de distintas tareas de colaboración con nuestro Maestro-Tutor. Existen algunos Centros que por la naturaleza de sus tareas no pueden ser abandonados en la fecha oficial de finalización de las prácticas. El alumno en estos casos lo pondrá en conocimiento de su Supervisor y está obligado a concluir dichas tareas.

ACTIVIDADES TIPO.

Una vez incorporado al Centro y realizadas las primeras sesiones de prácticas y tutorías con su Maestro-Tutor el estudiante estará en disposición de elaborar su "Plan Personal de Prácticas": Contexto y características del Centro y de tu grupo de alumnos, objetivos, tareas, actividades, calendario, horario, tutor...

En este primer curso del grado de Educación Infantil/Primaria se espera del estudiante que sea capaz de realizar una guía de observación (llevar a cabo un anecdotario o diario por parte del alumno de lo que ocurre en el aula, a ser posible con puntos (ítems, dimensiones) prefijados de antemano. En él podrán apuntar cada día de Prácticas dudas, reflexiones, cuestiones metodológicas, organizativas, etc. El maestro-tutor o maestra-tutora lo supervisará y responderá a lo que sea preciso.

No obstante, los tipos de actividades que se desarrollan durante las Prácticas, van a depender de los intereses, competencias socioemocionales y características del Centro donde el estudiante realiza sus prácticas. En principio serán las propias del Currículo del curso de Educación Infantil en el que colabora con su Maestro-Tutor. Ahora bien, también serán muy importantes las iniciativas y propuestas del estudiante para llevar a la práctica lo que va aprendiendo en las distintas materias durante la titulación, tomando siempre como referencia las competencias y resultados de aprendizaje específicos de la materia de Prácticas. Entre las "actividades tipo" se encontrarán algunas de las siguientes:

ACTIVIDADES TIPO

- Observar al maestro-tutor impartir sus clases
- Desarrollar la explicación en clase de un concepto.
- Corregir tareas, actividades de aula, ejercicios y exámenes.
- Atención específica a un alumno concreto mediante actividades de refuerzo o recuperación.
- Sustituciones tuteladas a su maestro-tutor/a, así como a otro/a profesor/a. Cuidar el patio y atención educativa a los alumnos durante el



recreo Vigilancia y atención educativa a los alumnos en el comedor.

- Acogida a los alumnos antes del comienzo de las clases de la mañana.
- Intervenir para corregir a un alumno por mal comportamiento.
- Colaborar en la preparación y puesta en marcha de las actividades programadas en las asignaturas de: Lengua, Matemáticas, Inglés y "Science" en inglés.
- Uso de la pizarra digital en el aula.
- Elaborar material propio en soporte papel y en soporte multimedia para apoyar el desarrollo de una actividad de aula.
- Entrevistas individuales de tutoría con alumnos
- Desarrollar actividades de tutoría de grupo Colaborar en actividades de pastoral Salidas al teatro, granja escuela, etc.
- Asistir a reuniones de etapa / ciclo / claustro; reuniones grupales del Maestro – Tutor con los padres, así como entrevistas personales del Maestro –Tutor con los padres
- OTRAS...

¡MUY IMPORTANTE! El estudiante deberá mostrarse disponible para realizar puntualmente tareas y funciones educativas básicas para el funcionamiento del Centro que le puedan ser asignadas por su Maestro-Tutor aunque no tengan una relación directa con las competencias específicas de las prácticas. También, deberá mostrarse disponible para cuidar de la atención a los alumnos en el patio tanto durante las horas de recreo como durante el tiempo de comedor.

TUTORÍA Y SUPERVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN LA UNIVERSIDAD

A lo largo de sus prácticas el estudiante tendrá dos formas de supervisión o acompañamiento: grupal e individual.

1. El acompañamiento por "grupos de desarrollo profesional" será organizado por su Supervisora en función de los Centros en que estén los alumnos del grupo. Se resolverán dudas y se compartirán experiencias para analizar cuestiones importantes para tu aprendizaje.
2. El acompañamiento individual transcurrirá según el calendario que fije la Supervisora y su objetivo es compartir las reflexiones del estudiante sobre sus experiencias y resolver cuestiones puntuales en torno a sus prácticas.
3. Asistir y participar en las sesiones de acompañamiento y supervisión -grupales e individuales- es obligatorio y tan importante como asistir al Centro de prácticas.
4. Las reuniones con la Supervisora de las Prácticas serán convocadas en los tiempos reservados en el horario oficial de cada curso.
5. El estudiante podrá consultar con su Supervisora la forma de resolver cualquier duda o dificultad que le pueda surgir en el desarrollo de las prácticas.
6. Como ayuda para el seguimiento, deberá rellenar cada día de asistencia al Centro las hojas de "Registro de asistencia y actividades", que deberá firmar quincenalmente el Maestro-Tutor.

Metodología No presencial: Actividades

Cada día de asistencia al Centro el estudiante deberá cumplimentar las hojas de "Registro de asistencia y actividades", que deberá firmar quincenalmente su MaestroTutor. La Supervisora comprobará periódicamente esa hoja de registro en las entrevistas que mantenga con el estudiante.

El estudiante deberá describir y comentar el desarrollo de sus prácticas en el Foro denominado "Mi diario de prácticas" y participar en los "grupos de respuesta y dinamización del foro" en el período que corresponda; el calendario de participación se facilitará al inicio de semestre.

Como síntesis escrita de sus tareas y reflexiones sobre sus prácticas el estudiante elaborará una memoria de la asignatura.

LA MEMORIA DE PRÁCTICAS

Esta memoria es el material que el estudiante entregará a su Supervisor como resultado escrito de su experiencia en las Prácticas.

A continuación te presentamos las directrices del contenido de los diferentes apartados de la memoria:

- Portada con tus datos de identificación: nombre, curso, asignatura, supervisora y maestro-tutor.
- Presentación del Centro de prácticas.
- Las hojas de "Registro de asistencia y actividades" firmadas por tu Maestro-Tutor. Listado y cronograma de los tipos de actividades realizadas.
- Contenidos de la participación quincenal en el Foro de Prácticas: síntesis global y autoevaluación. También se incluirán las aportaciones de los "grupos de respuesta y dinamización del foro".
- Síntesis de los comentarios u observaciones realizadas por tu Maestro-Tutor en torno a tu trabajo durante vuestras conversaciones periódicas.



- Autoevaluación de las competencias profesionales adquiridas en las Prácticas.
- Propuestas para las Prácticas del curso siguiente.
- Copia de las cartas de agradecimiento enviadas al Centro.

A medida que vas elaborando tu memoria conviene que lo comentes con tu Supervisora de Prácticas en las entrevistas de seguimiento, tu Supervisora utilizará su contenido para hacer el seguimiento de tus experiencias, para ayudarte a evaluar tus puntos fuertes y débiles y proponerte acciones de mejora.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Prácticas en centros externos	Sesiones de supervisión de prácticas en la Universidad y tutorías individuales
108.00	18.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Elaboración del Diario de Prácticas y Memoria de Prácticas	
54.00	
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Informe personal del Tutor/a del Centro de prácticas, quien realizará una valoración criterial del estudiante a partir de un conjunto de indicadores que le serán facilitados desde la Universidad.	Se evalúa al alumno a través de un cuestionario cualitativo en el que aporta una calificación numérica global (de 0 a 10).	50
MEMORIA DE PRÁCTICAS: • Memoria de prácticas: cumplimiento de los criterios básicos de presentación y organización de la documentación requerida.	Cada estudiante presentará con soporte audiovisual su memoria de Prácticas.	25
Asistencia a las entrevistas y sesiones de supervisión de las Prácticas, tanto a nivel individual como grupal, convocadas a lo largo del semestre. Participación en las actividades formativas que se determinen.	La asistencia a las reuniones individuales y grupales programadas, así como la asistencia y participación en las actividades de formación son requisitos para ser evaluado. Se penaliza con 0,5 puntos la falta injustificada a cualquiera de las clases o sesiones de supervisión, y el retraso injustificado en la aportación	25



a las actividades presenciales de formación.

Calificaciones

Las Prácticas se evalúan teniendo en cuenta:

- El informe del Tutor/a (50%)
- La evaluación del Supervisor/a (50%)

La calificación final la realiza el Supervisor/a. Para aprobar la asignatura, los estudiantes tendrán que superar tanto la parte correspondiente al Centro de prácticas como la parte que corresponde a la supervisión de Prácticas en la universidad.

EN CASO DE SUSPENSO

Un estudiante puede suspender las prácticas por el informe negativo del Maestro/a-Tutor/a del Centro o por una evaluación negativa de la Supervisión. En el primer caso, se anulará la convocatoria extraordinaria de ese curso, debiendo repetir las prácticas en el curso

siguiente (art. 38 Normas académicas FCHS). En el segundo caso, se permitirá la entrega de la Memoria o de las actividades pertinentes en la convocatoria extraordinaria del mismo curso.

En caso de volver a suspender las tareas de Supervisión, el alumno deberá repetir completas sus Prácticas en el curso siguiente.

A lo largo del curso se irá realizando una evaluación continua y formativa, tanto por parte del Maestro/a-Tutor/a como del Supervisor/a de la asignatura.

Para la evaluación final será un requisito indispensable haber completado el mínimo de créditos exigidos (6 ECTS) y presentar todas las hojas de "Registro de asistencia y actividades" firmadas por el Maestro/a-Tutor/a y con el sello del Centro.

Para poder presentarse a la convocatoria ordinaria es requisito no haber faltado injustificadamente a más de un tercio de las clases. De no cumplir este requisito, el alumno podrá perder las convocatorias ordinaria y extraordinaria (art. 93.1 del Reglamento General), lo que provocará que el alumno tenga que repetir la materia y asistir a las clases presenciales y al centro de prácticas en el siguiente curso.

El alumno presentará en entrevista personal a su Supervisor/a de Prácticas su portafolio según las directrices descritas en este documento.

La detección de fallos graves en la profesionalidad puede ser motivo de suspenso en las Prácticas y suponer un serio obstáculo para superar las Prácticas. Los indicadores de idoneidad profesional incluirán:

- Respeto y cumplimiento del código deontológico de los profesionales de la docencia de acuerdo con la legislación vigente.



- La asistencia a las sesiones de supervisión.
- La participación puntual en las actividades planteadas desde la Supervisión.
- Puntualidad en la asistencia al Centro y compromiso personal en el desarrollo de las actividades asignadas.
- Presentación adecuada y completa de todos los apartados contenidos de la Memoria.

El no cumplimiento de las horas de prácticas en el centro o los fallos graves en la profesionalidad pueden ser motivo de cancelación de las prácticas, con el subsiguiente suspenso en la materia.

Será requisito necesario entregar por parte del estudiante la documentación firmada para poder ser evaluado en la asignatura.

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

La evidencia de plagio o de uso de medidas fraudulentas para la realización de las actividades podrá ser motivo de invalidación de la actividad, con las consecuencias que eso genere. El supervisor evaluará la fuente en caso de que el plagio o uso inapropiado de la IA supere el 30%.

Se recomienda la consulta de la web <https://www.comillas.edu/ia/> para conocer las orientaciones en el uso adecuado de la IA.

Observaciones: para superar la asignatura en convocatoria ordinaria y realizar la nota ponderada global entre Entrevistas de Supervisión, Memoria, y el Informe del Centro se consideran requisitos obligatorios:

- Haber completado el mínimo de créditos exigidos en la asistencia al Centro de prácticas (6 ECTS)
- La obtención de la calificación de aprobado por parte del Tutor/a del Centro de prácticas.
- La asistencia a las sesiones de Supervisión y el desarrollo adecuado de cada una de las tareas planteadas en Supervisión.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
El plan de trabajo y el cronograma específico de actividades de clase para este año académico se ofrecerá a los estudiantes en la primera sesión de la asignatura.		

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

COLL, C. (2002). Observación y análisis de las prácticas de educación escolar. Barcelona: UOC.

DÍAZ, F. (2007). Modelo para autoevaluar la práctica docente (dirigido a maestros de infantil y primaria). Madrid: WoltersKluwer.

KLENOWSKI, V. (2004) Desarrollo del Portafolios para el aprendizaje y la evaluación. Madrid: Narcea.

PASCUAL, M^a T. (Ed.) (2007). Prácticum: orientaciones para el Plan de Prácticas de la Diplomatura de Magisterio en la Universidad de La



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

Rioja. Logroño: Universidad de La Rioja.

RAPOSO, M., MARTÍNEZ, M.E., MUÑOZ, P.C., PÉREZ-ABELLÁS, A. y OTERO, J.C. (Coord.) (2011). Evaluación y supervisión del Prácticum: el compromiso con la calidad de las prácticas. Santiago de Compostela: Andavira

SHORES, E. y GRACE, C. (2004). El portafolios paso a paso. Infantil y Primaria. Barcelona: Graó.

ZABALZA, M.A. (2004). Diarios de clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional. Madrid: Narcea.

Bibliografía Complementaria

BOLÍVAR, A. y DOMINGO, J. (2007). Prácticas eficaces de enseñanza. Madrid: PPC.

CANO, ELENA (2005). El portafolio del profesorado universitario. Barcelona: Octaedro. ICE-UB.

GONZALEZ M. Y FUENTES, E. (2011). El Prácticum en el aprendizaje de la profesión docente. Revista de Educación, 354, 47-70.

MARTÍNEZ, E. y RAPOSO, M. (2011). Modelo tutorial implícito en el Prácticum: una aproximación desde la óptica de los tutores. Revista de Docencia Universitaria, 9(2), 97118.

MEDINA, A. y DOMÍNGUEZ, M^a C. (2006). Los procesos de observación del Prácticum: análisis de competencias. Revista Española de Pedagogía, 233, 69-104.

MONGE, C. (2009). Tutoría y orientación educativa. Nuevas Competencias. Madrid: WoltersKluwer.

SEPÚLVEDA, M.P. (2005). Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional. Educar, 36, 71-93.

TEJADA, J., (2005). El trabajo por competencias en el Prácticum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 7 (2), 1-31.

ZABALZA, M.A. (2011) El Prácticum en la formación universitaria: estado de la cuestión. Revista de Educación, 354, 21-43.

Recursos web:

Catálogo biblioteca CIDE: <http://www.mec.es/cide/biblioteca/biblioteca.htm>

Centro Nacional de Información y Comunicación educativa: <http://www.cnice.meed.es/>

Legislación educativa del Ministerio de Educación: <http://leda.mcu.es/>

Ministerio de Educación: <http://www.mes.es/>

Red Estatal de Bases de Datos de Información Educativa (REDINET): <http://www.mec.es/redinet/>

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>